AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA  AGENCIA POPULAR INFORMATIVA AGENCIA POPULAR

BARCELONA 21 FEBRERO 1974 Nº 43.

= = = = = = = = = = = = = = = =

ULTIMA HORA: TRIAS FARGAS, DENUNCIADO Y PROCESADO.

Al parecer el economista Ramón Trías Fargas, Director del Servicio de Estudios del Banco Urquijo (además de un importante puesto directivo en Unión Española de Explosivos) ha sido denunciado y procesado por un artículo publicado en el semanario "DESTINO" (con fecha de 9 de febrero) el tercero de una serie publicada con el tema genérico "Hay que descentralizar" y en el que se hace una "llamada a los señores Samaranch y Masó, presidente de la Diputación y alcalde de Barcelona, respectivamente, y donde hace la siguiente afirmación: "Por la fuerza de las realidades expuestas, que en el transcurso de los años próximos acentuará aún más, tengo la seguridad de que los jefes de las entidades barcelonesas tienen su actuación condenada al fracaso ya desde ahora". Para añadir más adelante: "... después de un tiempo prudencial deben presentar la dimisión de sus cargos en señal de alarma, prefiriendo de esta forma pasar con un puesto de honor a la mejor historia de nuestras instituciones, antes que permanecer en unos puestos desde los que sólo pueden encubrir un estado de cosas que, hoy por hoy, y con los medios actuales, todos sabemos que no tienen posibilidad aguna de solución".

= = = = = = = = = =

MOVIMIENTO OBRERO

BARCELONA: "PEGASO" CONTRA LA CONGELACION DE SALARIOS.

Las dos factorías barcelonesas de "ENASA" (Empresa Nacional de Autocamiones S.A.), antigua PEGASO, están situadas en Zona Franca y Sagrera. La plantilla total es de 3.500 trabajadores repartidos aproximadamente por igual entre ambas factorías. El accionista mayoritario y que controla la empresa es el INI (Instituto Nacional de Industria). Las cosas no marchan mal para ENASA. Así, la C.O. señala en una hoja informativa que "el 73 ha sido un año de superbeneficios para las empresas ... la propia ENASA ha pasado de los 226 millones de beneficios en el 72 a algo más de 500 millones (los que declara oficialmente), de ganancias obtenidas en el 73."

Antecedentes .- El convenio vigente es por dos años y debe renovarse a finales del 74. Estaba previsto, no obstante, una adecuación salarial al finalizar 1973 de acuerdo con el aumento del coste de la vida (según el INE -Instituto Nacional de Estadística-) pero en ningún caso inferior al 8,8%.

Durante el mes de noviembre el alza brutal de precios y la merma constante del poder adquisitivo de los trabajadores motivan la realización de asambleas en las que se aprueba por amplia mayoría una plataforma con dos puntos:

- 3.500 ptas. de aumento lineal para todas las categorías (representa para las categorías más altas un aumento del 14-15%)
- revisión salarial a los seis meses.

A través del jurado se presenta la propuesta a la empresa, la cual replica que no se trata de negociar el convenio y que piensa ajustarse a lo que fije el INE. En vista de ello se apoya la plataforma con picadas, salidas masivas por la puerta principal y alguna manifestación interior. Estas acciones tienen un carácter mayoritario, especialmente en Sagrera, aunque posteriormente el decreto gubernamental sobre congelación de salarios enfriará algo más los ánimos, pues se considerará que el enfrentamiento se produce ahora directamente con el Gobierno.

En las jornadas de lucha (12 y 20 de Diciembre) convocadas en torno al proceso 1001, PEGASO es una de las pocas empresas barcelonesas en que se llevan a cabo acciones.

Transcurrdio el periodo navideño y cuando ya se conoce el aumento del coste de la vida fijado por el INE para 1973 -14,2%- un grupo de trabajadores propone al Jurado pedir, aparte del 14,2%, un aumento del 3% de la nómina. La Comisión Obrera apoya esta petición. Este aumento suplementario -que por otra parte cae dentro del margen de incremento del 5% sobre el coste de vida autorizado por el Gobierno en casos excepcionales- permite igualar los salarios desde el grupo 2 (el que cobra menos) hasta el 9. Los grupos 10, 11 y 12 se quedan con el aumento del 14,2%.

La empresa no dice en principio ni que sí ni que no -el aumento suplementario le supone 24 millones de ptas.- y señala que dependerá en todo caso de cómo vayan los contratos con el extranjero. ~~Pero al finalizar el mes de enero y a la hora~~ de cobrar el aumento, es sólo del 13% -el 14,2% fijado por el INE todavía se considera provisional-.

Inicio de la lucha .- Ante este hecho, el jueves 31 de enero, se celebran asambleas masivas en Zona Franca y Sagrera. Se pide a la empresa que se defina y ésta señala que el lunes dará una respuesta.

Lunes 4 .- Plena del Jurado convocado por la Dirección. Asiste el Director de Relaciones Industriales, Gonzalo Vidal, que exhibe el "yugo y las flechas" en la solapa, y comunica que la empresa no dará más que lo que está pactado en el convenio y advierte que no está dispuesta a aceptar asambleas ni paseillos y que actuará con dureza. En Zona Franca un grupo numeroso de trabajadores esperan noticias de la reunión. Baja un jurado y les comunica la decisión de la emrpesa. A la hora de plegar el Jurado y uno de los trabajadores, al que éste se había dirigido, son llamados a la Dirección donde se les comunica que están suspendidos de empleo y sueldo por tiempo indefinido, mientras se les abre expediente.

Martes 5 .- Por la mañana en Zona Franca, después de un recorrido interior, hay paro total en los talleres -650 trabajadores-. En Sagrera asamblea y manifestación interior y paro hasta las 1 h. 30 de la tarde. Se exige con energía la readmisión de los detenidos. Durante la mañana la empresa saca tres notas: En la 1ª conmina a que finalice la anormalidad amenazando en caso contrario, con cerrar la factoría. En la segunda da plazo hasta las 12 h. 15 y en la 3ª hasta la 1,30 para que esto se cumpla. La Delegación del Trabajo conmina igualmente a que se vuelva al trabao.

En Sagrera se había decidido ya con anterioridad a la última nota la vuelta al trabajo. La salida se hace aquí de forma masiva por la puerta principal en presencia de la policía.

En Zona Franca, el turno de tarde, entra en paro total que mantiene hasta la hora del bocadillo -6 de la tarde-.

La policía desaloja Zona Franca .- Miércoles 6 .- La lucha del día anterior sorprende a la empresa que no esperaba una respuesta de esta magnitud, Por ello toma sus medidas impidiendo la circulación por el interior de la factoría si no es con permido, y poniendo vigilantes en todas partes.

En Sagrera se trabaja y se realiza una asamblea a las 9 en la que se acuerda dar un plazo a la empresa hasta las 12 para que levante las sanciones. En Zona Franca, los 650 obreros de talleres entran en paro total y la lucha se radicaliza. Gonzalo Vidal se enfrenta con una manifestación interior y se burla de los trabajadores. Se le amenaza y tiene que salir corriendo. La empresa ordena la vuelta a la normalidad laboral amenazando en caso contrario con la emtrada de la policía. Como no se produce, entre la policía pertrechada con cascos, corazas, ametralladoras y gases lacrimógenos y desaloja a los trabajadores.

Mientras tanto en Sagrera, a las 12, una comisión habla con el jefe de Personal, Prats, que les comunica que Zona Franca está desalojada y les amenaza con la intervención de la policía Se realiza una asamblea y se decide volver a los puestos de trabajo manteniendo un boicot a las horas extras y bajo rendimiento.

Por la tarde los trabajadores de Zona Franca reciben telegramas -650 en total- en los que se les notifica la suspensión de empleo y sueldo hasta el lunes día 11.

.../...

Jueves 7 .- En Sagrera bajo constantes intimidaciones y en medio de grandes dificultades, las puertas están cerradas para impedir la salida de las secciones, se realiza a las 9 una asamblea con asistencia de unos 100 trabajadores. Se decide el paro, pero este no llega a cuajar.

14 despidos.- Sábado 9 .- La empresa comunica 10 nuevos despidos en Zona Franca y la sanción indefinida de 2 enlaces sindicales mientras se les abre expediente. Con éstos, el número de despidos se eleva ya a 14.1

Lunes 11 .- Se decide forzar la lucha e ir al paro en Sagrera. La empresa tapa y cierra las puertas, creando auténticos compartimentos estanco muy vigilados. Los ingenieros están en la fábrica, en misiones represivas, desde las 6 de la mañana. El paro se inicia en la sección de Recambios pero no prospera.

En ambas factorías se establece la normalidad laboral, aunque en Sagrera se mantiene el boicot a las horas extras. La cuestión económica pasa a segundo plano ante los despidos y la lucha se orienta ya de cara a los juicios en Magistratura.

El día 13 se celebra el juicio en Magistratura, del jurado de empresa sancionado el día 14. Hay avenencia y la empresa se compromete a pagarle el sueldo mientras no se resuelva el expediente. Asisten al juicio muchos trabajadores.

Actos de solidaridad .- Pintadas en los autobuses y las paredes de la empresa y difusión de octavillas. En una parroquia de San Andrés se pronuncia una homilía en relación con los despidos.

VALENCIA: LA HUELGA DE "UNION NAVAL DE LEVANTE".

Antecedentes .- En los Aastilleros de la "Unión Naval de Levante" y a través de asambleas por secciones, se elaboran durante el pasado mes de setiembre los puntos de la plataforma reivindicativa de cara a la negociación del nuevo convenio colectivo:

- 14% de aumento salarial sobre lo que marque el INE (Instituto Nacional de Estadística).
- IRTP y Seguridad Social a cargo de la empresa
- 100% del salario real en caso de enfermedad o accidente
- jubilación a los 60 años
- 6 horas de jornada laboral en el período de verano
- convenio por un año.

Estas reivindicaciones, con excepción de las dos últimas, son recogidas por el Jurado de empresa en el proyecto que debe presentar a negociación, y que se da a conocer a los trabajadores antes de ser presentado a la empresa.

Iniciadas las negociaciones del convenio, la primera y segunda fase, son rotas por la empresa que se niega a aceptar la plataforma y ofrece, por el contrario, las dos alternativas siguientes: una prórroga del convenio anterior hasta el mes de abril de 1974, pero sin carácter retroactivo, o ir a Norma de Obligado Cumplimiento.

Después de ésto se realiza alguna asamblea en la factiría y finalmente la empresa hace su última propuesta definitiva al Jurado, consistente en un aumento del 13% sobre el salario anterior y una paga extraordinaria de 10 días, que a juicio de la empresa compensa todas las reivindicaciones de carácter social contenidas en la plataforma, y convenio por dos años.

De los paros parciales a la huelga total .- El 16 de enero, primer paro. Asamblea masiva con asistencia de unos 700 trabajadores en la que se rechaza la oferta de la empresa y se le da un plazo de dos días en apoyo del proyecto presentado por el Jurado. El 18, nuevo paro a la hora del almuerzo en espera de la respuesta de la empresa. El Jurado comunica que la contestación se aplazará hasta el día 24 en que debe reunirse con la empresa y el delegado de Trabajo.

El 24 se celebra esta reunión y a raíz de la misma la patronal comunica que retira inclusive el 13% que daba y amenaza con llamar a la policía si no se restablece la normalidad. Se responde con una manifestación interior seguida de un paro general que afecta a la casi totalidad del turno de la mañana -1.800 trabajadores-. El turno de la tarde,-unos 300 trabajadores- se une al paro hasta las 6 de la tarde en que tras repetidas amenazas de la empresa se reincorpora al trabajo.

Al día siguiente el turno de la mañana se encuentra con las puertas cerradas y el siguiente aviso de la empresa: "1º) El turno de la mañana queda suspendido de empleo y sueldo hasta el lunes próximo. 2º) Permanecerá cerrada la factoría sólo para dicho turno. 3º) Se avisaráasobre posibles despidos a los trabajadores más destacados en el conflicto laboral.".

Los trabajadores permanecen concentrados durante dos horas delante de la factoría vigilados por la policía. La huelga ocasiona el retraso de la botadura del "Monte Granada" prevista para el s'abado.

Al día siguiente, sábado, 30 trabajadores acuden al arzobispado con la intención de reclamar por parte del arzobispo que tome postura pública frente a los hechos y que interceda ante el gobernador y el delegado de Trabajo en el caso de que haya despidos. Se les dice que al arzobispo se encuentra en Roma en una beatificación.

22 despidos y lock-out .- El lunes 28, la entrada al trabajo se desarrolla con normalidad. A media mañana la empresa anuncia a través del Jurado el despido de 22 trabajadores. Al conocerse esta noticia se produce espontáneamente un paro general. Toda la factoría se reúne en una asamblea en la que se decide mantener la huelga total hasta la readmisión de los despedidos y la reanudación de las negociaciones del convenio. A la hora de salir, los trabajadores permanecen en la factoría para informar a sus compañeros del turno de la tarde, que se unen al paro. La empresa exige entonces el desalojo total de la factoría y como sea que en la asamblea se había acordado evitar los enfrentamientos directos con la policía -que estaba a la puerta preparada para intervenir-, los trabajadores abandonan la empresa.

.../...

La Comisión Obrera de Astilleros señala con respecto a estos hechos: "Como siempre ocurre, los grandes capitalistas quieren hacer recaer sobre nuestras ya doloridas espaldas todo su afán de acumular más y más capital, como auténticas aves de rapiña, En vista de la poca presdisposición de la dirección de U.N.L. aque se realizacen negociaciones, y después de una serie de retrasos y colmada la paciencia de todos los obrerosse decidió democráticamente el uso de la UNICA arma con que contamos los trabajadores, LA HUELGA, que en España, a diferencia de los países democráticos, se considera un delito y es por tanto reprimida. La respuesta de la empresa es de todos conocida: cierre de la factoría, suspensión de empleo y sueldo a la mayoría de los trabajadores durante dos días y el despido de 22 obreros por cometer el "grave delito" de defender unas reivindicaciones totalmente necesarias para mantener un nivel de vida digno".

El martes 29, el turno de la mañana se reune a las puertas de la factoría en donde una nota les informa de que la empresa permanecerá carrada hasta el viernes 1 de febrero con la correspondiente suspensión de empleo y sueldo para toda la plantilla. Se realiza una asamblea en la que se hace una valoración de la lucha llevada a cabo y se destaca como punto fundamental la unidad que ha existido. El ambiente es favorable a proseguir el paro el viernes.

100 mujeres visitan a las "autoridades".- Este mismo día un centenar de mujeres, familiares de los trabajadores de Astilleros con sus hijos pequeños van a visitar al gobernador. Se les niega la entrada con el pretexto de que el cierre y los despidos son problemas que deben ser planteados al Delegado Provincial de la Organización Sindical, mientras que por el contrario llega en este momento el jefe de personal que es recibido en el acto por el gobernador. A la salida es rodeado por las mujeres que le increpan por la postura de la empresa.

Se dirigen a continuación a Sindicatos a hablar con el Delegado Provincial que recibe sólo a un grupo de cinco. Este con buenas palabras alaba el que sean mujeres de unos hombres tan capaces, les hace promesas aunque les aconseja que "no hace falta llevar a los hijos" a lo que una le contesta que "así se van acostumbrando a sentir los problemas de los mayores".

La policía vigila en todo momento al grupo de mujeres pero no llega aintervenir.

Vuelta al trabajo y desalojo a cargo de la policía.- Finalizados los tres días de suspensión de empleo y sueldo se reincorporan los trabajadores del turno de la mañana. Se realizan asambleas en las que se exigen la readmiisión de los despedidos. Un piquete muy numeroso recorre la factoría para conseguir el paro. Hacia el mediodía entra la policía con numerosos efectivos conminando a desalojar la factoría a unos 500 obreros que se hallan reunidos, sólo la mitad -227- llega a salir de la fábrica.

A todos estos se les prohibe la entrada hasta nueva orden.

Al día siguiente, sábado, a las 7 de la mañana, un centenar de mujeres de obreros acuden a la puerta de la factoría, siendo disueltas por la policía que les niega el paso al recinto portuario. A las 11 se presentan en el palacio arzobispal de donde son igualmente desalojadas.

Sanciones a discreción.- En los días siguientes se restablece la normalidad laboral en la "Unión Naval de Levante".

El balance total de sanciones es el siguiente: 15 despidos definitivos; 6 suspensiones de empleo y sueldo a seis enlaces sindicales, uno de ellos vocal jurado, mientras se tramitan los expedientes que les ha incoado la empresa y sanciones de suspensión de empleo y sueldo de distintos días para los desalojados por la policía; 109 sanciones de tres días, 40 de cinco, 18 de nueve, 19 de dieciseis. Faltan en esta relación 36 obreros cuya sanción no ha sido decidida y que siguen suspendidos de empleo y sueldo. Así mismo dos vocales jurados piden la baja voluntaria al no conseguir la readmisión de sus compañeros.

Acciones solidarias.- Tenemos noticia de las siguientes:

- Acción comando sobre las 7 de la mañana del día 4 de febrero, con lanzamiento de dos cócteles molotov, tras previa rotura de cristales, en el vestíbulo de la Casa Sindical Provincial. El comando realiza asimismo pintadas en las paredes y lanza octavillas firmadas conjuntamente por "Liga Comunista Revolucionaria y ETA VI".
- Envío de sendas cartas firmadas por las dos Asociaciones de Familia del distrito marítimo -en donde está situada la factoría- a las "autoridades locales" (municipales, civiles y eclesiásticas) pidiendo que intercedan para que sean readmitidos todos los obreros despedidos.
- Lanzamiento y distribución de octavillas y hojas explicativas de la huelga. Abran en nuestro poder las firmadas por: "Comisión Obrera de Astilleros", "Trabajadores de Astilleros" y "Plataformas de Poder Obrero".

VALLADOLID: SECUELAS DE LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION.

Como consecuencia del desarrollo de la huelga de la construcción de Valladolid (ver API nº 40), se ha desencadenado una amplia polémica político-organizativa que ha culminado, hasta el momento, con una escisión en el seno de Comisiones Obreras (CC.OO.) de Valladolid, que ha dado paso a la creación de "Plataformas de CC.OO. de Empresa".

Todo ello queda reflejado, en los dos primeros números de la publicación "Valladolid Obrero", firmada ya por Plataformas de C.O.E., por el documento de "Plataforma táctica de lucha ante la situación actual" y sobre todo por el documento "Carta a todos los militantes de CC.OO. de Valladolid" (diciembre 1973), documentos ambos firmados igualmente por Plataformas. De este último texto entresacamos algunos párrafos significativos:

"Los trabajadores anticapitalistas que hasta hoy hemos estado presentes en las actuales CC.OO. de Valladolid, nos salimos de ellas para avanzar en la construcción de la Organización de Clase".

El documento sigue con el análisis de la huelga de la construcción: "En la práctica CC.OO. se ha planteado el desarrollo de la organización al margen de la lucha. El argumento de fondo es que, mientras no haya organización, no se pueden desarrollar luchas fuertes. Esto a lo único que ha conducido es a no desarrollar luchas y, además, a que la organización no se desarrollase, porque el desarrollo de la organización y el de la lucha están en estrecha relación..."

.../...

"La lucha de la construcción les ha desbordado y les ha asustado y, sobretodo, lo que más asustaba era las grandes posibilidades que ha habido de que la lucha se extendiese a las fábricas... CC.OO. ... no sólo no han hecho nada para extender la lucha a las fábricas sino que han intentado por todos los medios acabar con la lucha de construcción (se han llegado a hacer reuniones de Coordinadora expresamente para discutir como cortar la huelga)."

Siguiendo el hilo argumental, el documento señala que las causas de tal conducta que denuncia, tienen una raíz de carácter político: "La incapacidad de CC.OO. viene de que la dirección política de éstas, está en manos de partidos políticos que no luchan por objetivos proletarios (destruir el capitalismo y construir una sociedad gobernada por los obreros), sino por objetivos burgueses o pequeño bueguesés. Son los partidos que hacen de la lucha por las libertades democráticas el objetivo principal de la etapa actual."... "Luchar por un Sindicato obrero es luchar por un gobierno burgués, que dá permido a los obreros para organizarse, es luchar por la democracia burguesa".

"Se nos dice que si CC.OO. define unos objetivos políticos se convierte en un partido. A esto respondemos que CC.OO. siempre hace política. La diferencia está en que haga política proletaria o política burguesa. Aquellos que dicen que CC.OO. no debe hacer política, lo que en el fondo están diciendo es que debe hacer su propia política (la que ellos defienden). Se dice que no debe definir objetivos políticos revolucionarios con el único fin de poderlas arrastrar tras objetivos políticos reformistas".

Después de definir escuetamente lo que sería para ellos los objetivos revolucionarios de una Organización de clase, puntualiza: "De otro lado están los que quieren que CC.OO. no pase a ser más que un instrumento de la oposición democrática española en la lucha contra el franquismo... Luchan porque las acciones que desarrolle CC.OO. no supongan un enfrentamiento demasiado violento con la burguesía, porque a una parte de ésta la quieren ganar para derrocar al franquismo, y, en cambio, intentan que esta lucha se llene de contenido antifascista."

"Estas dos concepciones son incompatibles, porque en la práctica no pueden coincidir ni en los métodos de lucha a aplicar, ni en las orientaciones a dar a la lucha, ni en las formas de organización a desarrollar, etc.; es en la práctica, en la lucha de la construcción, donde se ha visto más claro".

"La lucha ha surgido en un momento en que el "1001" era el objetivo central de la oposición democrática (partidos antifranquistas). Cualquier lucha que pudiese surgir con contenido anticapistalista era un estorbo, es una lucha que quita aliados (burgueses) en el combate contra el "1001". Y, efectivamente, la lucha de la construcción ha sido un estorbo para estos partidos democráticos".

En el último capítulo tratan el problema de la unidad, bajo el título de "Nuestra unidad es con la clase obrera": "Nosotros rompemos la unidad con los reformistas cuando éstos han roto su unidad con la clase obrera, cuando han demostrado con toda claridad que no están unidos con los intereses de nuestra clase. El momento de la ruptura nos lo ha marcado la clase obrera con su lucha. La lucha nos ha exigido a los obreros anticapitalistas de construcción que nos reuniéramos aparte de la Comisión y ha exigido que se estableciese una estrecha relación con el resto de los obreros anticapitalistas de Valladolid".

"... La unidad que nosotros rompemos no es la unidad de la clase obrera, es la unidad con unos obreros separados de la lucha y de los intereses revolucionarios de nuestra clase."

PRAT DE LLOBREGAT: ENTIERRO DE SERAFIN BLANCO.

El conocido sindicalista de 49 años de edad, Serafín Blanco Cáceres, despedido en la última huelga de "La Seda de Barcelona" y protagonista del segundo de los juicios en Magistratura (API nº 41) ha muerto repentinamente de un ataque al corazón.

La muerte le sobrevino el día 9 de febrero pocas horas antes de conocerse la sentencia de Magistratura que declaraba procedente su despido. De esta sentencia no llegó a enterarse el interesado, que conocía sin embargo, el informe que a petición del magistrado había cursado la Delegación Provincial de Sindicatos sobre su participación en la huelga. El informe lo había pedido el magistrado una vez enterado que Jobino Cuadrado, Presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos del Sindicato Provincial del Textil, estuve presente durante la huelga en una asamblea de los trabajadores de "La Seda". El informe sindical, que no firmó Jobino Cuadrado sino El Delegado Provincial, Socías Humbert, informaba negativamente del comportamiento de todos los trabajadores en su conjunto, y decía desconocer a Serafín Blanco en particular. Es de recordar que Serafín Blanco había sido durante largos años jurado de "La Seda" y que se conocían con Jobino Cuadrado personalmente. Es previsible que el informe sindical tuviera influencia en la decisión de "despido procedente".de la Magistratura.

El lunes día 11 de febrero, se procedió al entierro de Serafín Blanco. Unas 1.500 personas se agruparon en torno al compañero muerto, al que intentaron llevar en hombros. La policía municipal quiso impedirlo, pero pronto llegaría la Guardia Civil que obligó a dejar la caja en el coche funerario. Las 1.500 personas se amontonaron alrededor del coche y le obligaron a andar a su paso. La imponente manifestación atraviesa todo El Prat. Después de la ceremonia religiosa, los compañeros del difunto se apoderan del féretro, a inician la marcha hacia el cementerio llevándolo a hombros. La Guardia Civil, pistola en mano, y con un teniente delante, obliga a dejar de nuevo el féretro en el coche. Se produce un gran escándalo y griterío. Se gritan frases como: "A Carrero sí y a nuestro compañero no?". En medio de la confusión y las discusiones con la Guardia Civil, son detenidos dos jóvenes obreros y llevados a los coches de la G.C. La masa de los presentes rodea inmediatamente los jeeps y obliga a que se los libere. La Guardia Civil se ve obligada incluso a devolverles el carnet de identidad que quería retener en última instancia. Luego, sin más incidentes, la manifestación de duelo continuó hasta el cementerio.

===========

INFORMACIONES POLITICAS

CONTRA LA EJECUCION DE PUIG ANTICH.

Extendidos los rumores relativos a la confirmación de la pena de muerte por el Consejo Supremo de Justicia Militar, en Barcelona se han multiplicado las tomas de posición de organizaciones políticas (ver API nº 41) llamando a la solidaridad y a la acción para evitar la ejecución. Por lo que a acciones se refiere, cabe citar, hasta este momento, únicamente las realizadas por el movimiento estudiantil. Destaca la manifestación que tuvo lugar el viernes 15, convocada por la "Coordinadora de Distrito de Comités de Curso" y en la cual participaron unos 800 estudiantes. La concentración tuvo lugar en Menéndez Pelayo/Travesera de Gracia, dirigiéndose hasta la calle Bailén, donde se dispersó sin que hubieses aparacido la policía. Los gritos más frecuentes fueron: "Penas de muerte, no", "Libertad Puig Antich", "Dictadura asesina", "Franco asesino", "Libertades para el pueblo", y "Fuera policía de la Universidad".

Llamamientos solidarios:

ASAMBLEA DE SOLIDARIDAD CON LOS PRESOS DEL MIL .- (...) "Cuando el juicio de Burgos salvamos a los militantes de ETA, ¡impidamos este nuevo asesinato!. Ante la posibilidad de la inminente ejecución de Salvador Puig, se reunieron en asamblea el 19 de enero representantes de diversos partidos, comisiones de barrio, asociaciones diversas, bachilleres, universitarios, etc., los cuales ante la urgente necesidad de una movilización general, única posibilidad de salvar la vida de Puig Antich, llamamos a todo el pueblo y a las fuerzas políticas y agrupaciones a: Informar y denunciar públicamente estos hechos. Impulsar un amplio movimiento contra la pena de muerte de los luchadores revolucionarios. Realizar acciones directas de solidaridad... todas aquellas que puedan ayudar a impedir este asesinato".

PARTIT SOCIALISTA UNIFICAT DE CATALUNYA (PSUC) .- (...) "El discurso pronunciado ayer en las Cortes por el Presidente del Gobierno, Arias Navarro, destacando una vez más el propósito gubernamental de mantener la represión, hace temer lo peor. Sólo una gran movilización reclamando de Franco que conmute la pena, puede conseguir que Puig Antich no sea ejecutado. No hay un minuto que perder! ... ¡Qué Cataluña entera se levante contra la pena de muerte!". (Comité Ejecutivo. 12-II-74).

(...) "Llamamos a todos los comunistas a ser los primeros en explicar, concretar y realizar la amplia movilización de masas que inexcusablemente hay que desarrollar para impedir esta ejecución. Llamamos a la clase obrera, ..., a discutir en asambleas la importancia que para su lucha, contra los topes salariales, contra los despidos, etc., etc., tiene el pronunciarse contundentemente contra esta pena de muerte...". (Comité de Barcelona. 12-II-74).

JUVENTUTS REVOLUCIONARIES CATALANES .- (...) "La concepción burguesa pone a un mismo nivel la muerte del que defiende a sueldo los intereses reaccionarios del capital que la del que lucha al lado del interés objetivo de las clases populares. Hace tras años, la lucha solidaria de las clases populares de todas las naciones del Estado español impidió el asesinato de los seis compañeros de ETA (...) que, como ahora, el régimen quería también asesinar impunemente. Por lo tanto, ahora también como entonces, la movilización efectiva y unida de las clases populares es la única que puede detener la maniobra asesina de la dictadura." (Traducido del catalán).

ORGANIZACION TROTSKISTA .- (...) "Frente a la represión de la dictadura y de su burguesía, la OT está dispuesta a defender incondicionalmente a cualquier militante que se declare en lucha contra la burguesía, aunque los métodos que utilice para ello sean totalmente condenables... Los trotskistas criticamos, condenamos y combatimos todas estas posiciones, sin embargo estamos dispuestos a defender a sus militantes de las garras asesinas de la dictadura. Es por ello que la OT llama a: impedir con nuestra movilización más enérgica la ejecución de la pena de muerte. Exigir con nuestra lucha unida la libertad de Puig Antich y sus compañeros. Condenar a muerte a la dictadura asesina y agonizante, principal obstáculo a las reivindicaciones de los trabajadores". (Comité del Vallés).

MOVIMIENTO COMUNISTA DE ESPAÑA .- (...) "El régimen de Franco, el Estado fascista de los grandes capitalistas, no terminará su carrera de crímenes hasta el día en que la violencia del pueblo lo destruya. Entonces, los ministros, los militares, los policías y los jueces se sentarán en el banquillo de los acusados y serán juzgados y condenados por el pueblo.

En memoria de Manuel Fernández, mártir de la clase obrera, en defensa de los cuatro compañeros de la Térmica y para impedir el asesinato de Salvador Puig, debemos manifestar nuestra protesta en todas las formas posibles contra estos juicios y contra el asesinato que preparan". (Comité de Barcelona. 9-I-74)

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (INTERNACIONAL) - LINEA PROLETARIA .- (...) "Solamente la lucha, la más amplia movilización unitaria de todos los antifascistas puede salvar hoy a Puig Antich de la pena de muerte, así como a tantos otros represaliados por el fascismo. Sólo unidos como un sólo hombre contra la represión conseguiremos grandes victorias. Llamamos a la clase obrera, a las organizaciones políticas y de masas, y a todos los antifascistas a llevar en sus lugares de trabajo y con la máxima iniciativa todo tipo de movilizaciones contra la pena de muerte de Salvador Puig y por su libertad". (Comité de Barcelona. 12-II-74).

MOVIMENT SOCIALISTA DE CATALUNYA (MSC) .- (...) "El dictador Franco siempre ha tratado de manchar de sangre las manos de sus gobiernos que no participaron en la guerra contra-revolucionaria del 36-39. En este nuevo gobierno en el que abundan "jóvenes" que no hicieron la guerra, es de suponer que al dictador le complacería hacer lo mismo. (...) En este compás de espera se hace más urgente que nunca fortalecer y vigorizar las acciones dirigidas a dar la máxima resonancia, a nivel de masas, a la unánime indignación ante esta nueva pretensión del asesinato legal de la dictadura fascista". ("COMPANY", órgano del Comité Local de Barcelona. Nº 1).

LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA - ETA VI .- (...) "Pero militares, ministros del gobierno Arias, policías ... vacilan a la hora de cometer un nuevo crimen. Vacilan porque recuerdan como una poderosa movilización de la clase obrera y el pueblo salvó a Izko y sus compañeros, condenados a muerte en el proceso de Burgos (...) Sólo en manos de la clase obrera y del pueblo está en convertir estas vacilaciones en un retroceso ... Es falso que la forma sea como algunos pretenden: la realización de cartas o peticiones al Jefe del Estado, a los militares o las jerarquías de la Iglesia. Sólo la movilización de amplios sectores de la clase obrera y el pueblo pueden impedirlo." (Comité Provincial. 18-II-74).

.../...

ORGANIZACION COMUNISTA "LUCHA DE CLASES" .- (...) "Para conseguir nuestra liberación es preciso derribar, destruir este estado por la fuerza de las armas (jamás ha habido clase alguna que dejara sus privilegios sin luchar, de manera pacífica) y construir un estado proletario que defienda los intereses de los trabajadores, los intereses de la inmensa mayoría de la sociedad. Para ello es preciso que luchemos, hoy contra la represión, contra estos monstruosos juicios, que por cada luchador que caiga, por cada obrero que encarcelen, surjan millares. Con la represión y el terror no podrán ahogar la lucha de la clase obrera y el pueblo por su liberación, por el socialismo. El miedo no ha detenido jamás el avance de la sociedad ni de la historia. Nuestro triunfo, el triunfo de la clase obrera es inevitable."

SECTORES DE COMISIONES OBRERAS .- (...) "La movilización habida en toda España ante el juicio a Camacho, las manifestaciones, asambleas, paros, etc., demuestran la repulsa que el pueblo siente ante estos crímenes legales del franquismo, y su decisión de impedirlos. También ahora debemos imposibilitar estas condenas con nuestra acción solidaria, evitar como cuando el juicio de Burgos que el régimen pueda asesinar a otro antifranquista". (9-I-74).

COMISIONES OBRERAS DE "SEAT" .- (...) "Quieren asesinar a Puig Antich, la pena de muerte está confirmada. Este viernes se decide, ¡Impidámoslo!." (18-II-74).

LUCHAS OBRERAS .(Boletín informativo de Comisiones Obreras de Cataluña) .- (...) "Existen múltiples informaciones claras de que el Consejo Superior de Justicia Militar ha confirmado la pena de muerte contra Salvador Puig. Legalmente ahora sólo queda que el Consejo de Ministros dé su "enterado", formalmente sólo puede salvarle de la muerte la conmutación de la sentencia por parte de Franco. De las palabras de Pío Cabanillas se desprende que el próximo Consejo de Ministros se va a decidir. Es decir, ¡esta semana va a ser decisiva! Es necesario presionar por todos los medios... Desde los organismos legales, desde los movimientos de masas, desde todas las organizaciones...". (Nº 13. 17-II-74).

COMISSIO COORDINADORA DE FORCES POLITIQUES DE CATALUNYA .- (PSUC, Unió Democrática, Esquerra Republicana de Catalunya, Front Nacional de Catalunya, Partido Carlista): (...) "¿Qué va a pasar con la pena de muerte de Salvador Puig Antich?. Hay una vida en peligro. Una nueva víctima de un régimen que las ha prodigado sistemáticamente desde hace 37 años. Una vida que nosotros, oposición política que ofrece una alternativa democrática como base de relación a los pueblos del Estado español, tenemos el deber de defender. En primer lugar postulando la desaparición de la pena de muerte como castigo social aplicado desde el poder político constituído. Seguidamente, porque la naturaleza terrorista del poder político que hoy domina al Estado español convierte cualquier sanción en abuso, y la pena de muerte en puro y simple crímen. No a la pena de muerte!... Hay que poner de relieve que la pena de muerte que planea sobre Puig Antich trasciende de la tragedia personal de la posible víctima. La ejecución o no de la sentencia vendrá a medir la situación en la que se encuentra en Régimen después del revulsivo de la muerte de Carrero Blanco. La decisión que adopte, a través del nuevo gobierno revelará como plantea el porvenir, y si, en realidad, plantea alguno... La CCFPC invita a todo el pueblo a pronunciarse contra la ejecución de Salvador Puig Antich y reitera su oposición a la pena de muerte."

ACCIONES EN LA UNIVERSIDAD .- En el transcurso del pasado enero, empezó a abordarse, en diversos actos sobre la pena de muerte, (Medicina Central, Medicina San Pablo y Bellaterra, Derecho, y Filosofía), la cuestión del proceso del MIL y la pena de muerte impuesta a Puig Antich. Asimismo, enviaron varios telegramas a la Casa Civil del Jefe del Estado solicitando la conmutación de la pena de muerte. Uno de estos actos, convocado en octavillas, no llegó a realizarse (Medicina Hospital Clínico) por la presencia de numerosos contingentes de las brigadas especiales de la Policía Armada, que ordenaron desalojar el recinto. En la "tribuna libre" celebrada en Medicina (Bellaterra) fué detenido uno de los ponentes, miembro de la "Asociación de Amigos de las U.N." y puesto a disposición del TOP, aún a pesar de que el acto se hacía con el permiso legal de la autoridad académica; fuentes estudiantiles afirman que la llegada de la policía se debió a una llamada de la secretaria de la Facultad, Ortíz, que siempre ha evidenciado una actitud hostil hacia el movimiento estudiantil.

En estos últimos días, en todo el distrito Universitario de Barcelona y Balleterra han sido continuas las acciones de solidaridad centradas en actos sobre la pena de muerte (en Ciencias Central, Ciencias Pedralbes, Instituos y Ciencias de la Información), asambleas (Filosofía Pedralbes, Altos Estudios Mercantiles, Central Ciencias de la Información, Derecho, Magisterio Autónoma, Filosofía Autónoma e Institutos), desalojos, etc.... Las facultades que realizaron asambleas, después desalojaron, en algunos casos con manifestaciones de Centro y piquetes de extensión:

- Filosofía (Pedralbes): Piquetes de información a Altos Estudios Mercantiles, desde donde se salió y se cortó el tráfico en la Diagonal el viernes 15, El grupo fué dispersado por la policía armada,que cargó.

- Filosofía y Económicas (Autónoma): El lunes 11 desalojaron unos 2.000 estudiantes, portando pañuelos y crespones negros; más tarde se concentraron, a pié y en cohces a marcha lenta, en la Meridiana, donde interrumpieron el tráfico. El viernes 15, Filosofía, en paro, hizo "piquetes de extensión" a mercados e institutos de Barcelona. Ese día el paro fué general en las facultades de Bellaterra, ya que era el día que, en un principio, se creyó que sería el de la confirmación de la sentencia por celebrarse Consejo de Ministros.

- Ciencias de la Información: Desaloje el viernes 15, por la tarde y manifestación de Centro hasta la estación de Bellaterra, a la que asistieron unos 300 estudiantes, pintando por el camino y el autobus que hace el trayecto desde la estación al campus.

- Magisterio (Autónoma): El viernes 15, tras desalojar, los estudiantes se dirigieron en manifestación hasta la estación de San Cugat. Hubo una detención.

Por otro lado, en el transcurso de esta semana, han aparecido diversos carteles sobre Puig Antich; en la Facultad de Ciencias Central (Pl. Universidad), se colgó un cartel negro de varios metros, en el torreón, con las consignas "No penes de mort" y "Salvem Puig Antich". Posteriormente, en el patio, se concentraron unos 250 estudiantes. También, en distintas facultades, han aparecido pintadas, muy numerosas, de "no penas de muerte" y con la consigna "Desaloje".

.../...

Varias organizaciones políticas en la Universidad, han lanzado una octavilla sobre el tema, llamando a la movilización: titulada "¡A todos los estudiantes, a todos los antifranquistas! ¡De nuestra movilización depende la vida de Salvador Puig Antich, condenado a muerte!", y firmada unitariamente por "Comité Universitario de la Organización Comunista de España (Bandera Roja)", "Joven Guardia Roja", "Comitéde Universidad (línes proletaria) del PC (i)" y "Comité Universitario del PSUC", dice: "Ante el gran auge y constante ascenso de las luchas de la clase obrera, a la cabeza de muchos otros sectores antifranquistas y democráticos de la sociedad, ante la amplitud y extensión que adquiere el movimiento de masas, el régimen intenta inútil y ciegamente poner el freno con golpes ejemplares y espectaculares. (...) No se trata en estos momentos, de las divergencias que existen respecto a la táctica seguida por esta organización política, con la que muchos pueden no estar de acuerdo. ¡Se trata de impedir con nuestra lucha que asesinen a otro luchador! ¡Se trata de unir todas las fuerzas y esfuerzos en una sola respuesta amplia y masiva!.

Los partidos abajo firmantes, llaman a todos los estudiantes y profesores, a todo el pueblo, a todos los que se oponen al franquismo y luchan,por la libertad, a movilizarse con toda energía yaudacia contra la condena a muerte que pesa sobre Salvador Puig(...) Libertad para Salvador Puig Antich!, Penas de muerte no!, Conseljos de guerra, no¡, Por la libertad de todos los presos políticos y sociales!, ¡Por las libertades políticas!".

EL FRAP Y EL PSAN CONTRA LA REPRESION DE ANTIFRANQUISTAS Y OTROS DEMOCRATAS EN FRANCIA.

En diversas declaraciones, el Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP) y el Partit Socialista D'Alliberament Nacional del Països Catalans (PSAN), han tomado posición contra la represión de antifranquista y de los movimientos de liberación nacional-revolucionarios respectivamente en Francia.

El Comité Permanente del FRAP declara: "Tras la eliminación física del nazi-fascista Carrero en un atentado político reivindicado por la ETA V, la dictadura franquista ha lanzado una vasta operación punitiva contra la población vasca y contra antifranquistas... residentes en España y en el extranjero... La policía franquista ha pedido a la Interpol la búsqueda y captura de estas personas... y ha solicitado al gobierno francés la extradición de las mismas... Al denunciar estos hechos queremos señalar que la policía franquista ni tiene ni puede presentar prueba alguna concreta ... (por lo que todo ello) revelan el carácter fascista y terrorista de la dictadura". Se refiere asimismo a los refugiados fascistas europeos y militantes de la OAS en España. "El FRAP desea manifestar su solidaridad con los militantes vascos antifranquistas represaliados en Francia".

Por su parte, el PSAN en una hoja en catalán se alza contra la dicolución de EMBATA (País Vasco), FLB (Bretaña), FLBLS (Bretaña) y FCCL (Córcega). "Esta disposición, dice el PSAN, vienen precedida por las detenciones y confinamientos de refugiados políticos de Euzkadi-Sur y por la orden de disolución recibida por diferentes centros catalanes". Añade: "En Occitania, Bretaña, Córcegan País Vasco y Cataluña surge cada día más potente el movimiento de sus clase populares en lucha por su liberación, liberación que en el caso de vascos y catalanes comporta forzosamente también la liberación de la propia nación de la opresión del Estado español".

Tras atacar las organizaciones socialistas francesas y españolas, penetradas, dice, del "chovinismo nacional", añade que "su carácter reformista es incompatible con el único planteamiento revolucionario en un estado capitalista plurinacional: la destrucción del estado de la burguesía y su sustitución por estados obreros y populares de cada una de las naciones que.lo formas".

Finaliza: "El acuerdo Franco-Pompidou y la extensión de una política represiva conjunta exige de nuestra parte un refuerzo de los lazos de colaboración con Cataluña-Norte y con todas las organizaciones de liberación de las naciones sometidas a los Estados español y francés".

Finalmente el FRAP junto a las organizaciones políticas francesas PSU, METGL, Cte. Theverín, Front Rouge, CID, CERAP, Cté. Solidarité Espagne Revolutionaire, ORA, CCI, Rouge-HR, Suotien CISE, y CACF, se han alzado contra la condena de Puig Antich y la represión de refugiados políticos en Francia.

BARCELONA: ATENTADO CONTRA LAS OFICINAS DE AIR FRANCE.

El pasado día 7 de febrero, un grupo de unas 20 personas se manifestaron ante las oficinas centrales de la compañía aérea Air France, tras loncual rompieron la luna del escaparate e incendiaron su interior al arrojar cócteles molotov. Simultáneamente repartieon unas pequeñas octavillas en las que por un lado estabar dibujado el anagrama del PSAN (las cuatro barras catalanas y una estrella en su parte superior), con el lema en catalán: "Por unos países catalanes independientes y socialistas".

En el otro lado de la octavilla se decía (traducimos del catalán): "Un grupo de catalanes hemos realizado una acción de lucha contra las oficinas de Air France de Barcelona como respuesta a la agresión que el estado francés ha realizado sobre diversas organizaciones políticas e instituciones culturales de las nacionalidades oprimidas por el estado francés: Cataluña-Norte, Euzkadi-Norte, Occitania, Bretaña y Córcega. Un nuevo acto represivo contra estas naciones que, como nosotros, las clases populares de los países catalanes, están oprimidas nacional y socialmente."

Acababan con "Por la liberación de las naciones oprimidas!".

(Sigue Informaciones Políticas en página XII).

ENSEÑANZA

UNIVERSIDAD (BARCELONA): EL CONFLICTO DE LOS PROFESORES NO NUMERARIOS. CIERRE DE ECONOMICAS.

Según una información dada en Coordinadora de Distrito, en días pasados el Rectorado amenazó con cerrar la Facultad de Económicas, primero por diez días, y luego, si los problemas no se solucionaban y los PNN -en huelga- seguían en su actitud, con el cierre hasta octubre. De momento, la Facultad de Económicas ha sido cerrada hasta el lunes 25, según una nota del Rectorado publicada en la prensa y en la que se responsabiliza a "un grupo minoritario de profesores" que "han renunciado de antemano a todo diálogo con la autoridad académica, y ha acudido a la coacción moral sobre los demás profesores no numerarios y sobre gran parte del alumnado, para, mediante el paro académico, formular una serie de axigencias que, en gran parte, no guardan relación con su propia situación docente y administrativa".

Las razones que han llevado a los PNN a declararse en huelga son, según los propios interesados, las siguientes:

- En el presente curso son 70 los profesores que van a dejar de cobrar en total 3 millones de pesetas, lo cual significa una disminución sensible del salario de los mismos; esta reducción responde al cambio de categoría en la que actualmente se les ubica, sin que ésto quiera decir que vayan a cambiar de tipo de trabajo y de funciones.
- Los contratos han empeorado sus condiciones, ya que se dejará de percibir el 50% del salario hasta final de curso, siempre que se haya rescindido el contrato, y como concepto de indemnización. Por eso los PNN reivindican este 50%. Quizá sea conveniente resumir algunas de las cláusulas de los contratos para comprender las medidas que contiene: "El firmante se compromete a cumplir las normas de todo funcionario". "Este contrato es rescindible en cualquier momento por parte del Rectorado, por razones de servicio". "La interpretación de las cláusulas del mismo es de exclusiva competencia de la Administración".
- La readmisión de los profesores despedidos, Sacristán, Vidal Villa y Gorostiaga.
- Reivindicación, a largo plazo, de autonomía universitaria y participación en la gestión de las facultades.
- Protesta por el Decreto Ministerial de agosto que decía que el único órgano de poder de las facultades era la Junta de Jefes de Departamento, que no engloba a todos los catedráticos, puesto que muchos de ellos no son jefes de Departamento. Hay que resaltar que esta Junta no se ha reunido ni una sóla vez desde que comenzó el curso, lo que obliga a recurrir directamente al Rector, el cual se ve investido de poderes absolutos sobre la Universidad.

Situación del Personal No Docente (p.n.d.) .- En una hoja informativa, el p.n.d. explica: "El futuro laboral de casi 500 p.n.d. (incierto de por sí, debido a la condición de permanente eventualidad de unos contratos administrativos impuestos y que no respetan los mínimos derechos laborales), se ha oscurecido todavía más por una supuesta reestructuración de la plantilla, cuyo único móvil es efectuar una criba rotunda en favor de los intereses de la "Administración". Después de muchos años de aprovecharse de nuestro trabajo, en el pasado mes de diciembre empezaron a efectuarse arbitrariamente varios despidos y traslados en los puestos de trabajo (3 despidos en Derecho, 12 en Económicas y unos 20 traslados) con lo que demuestra, una vez más, lo irregular de nuestra situación por la falta de unos contratos bien definidos, que garanticen una estabilidad en nuestros puestos laborales. La alteración de los sueldos y pagas extraordinarias forman parte de las arbitrariedades llevadas a cabo por los altos cargos de la Universidad." (...).

¡Estudiantes!, a los que os están destruyendo vuestras posibilidades de capacitación profesional.
¡Profesores!, que compartís con nosotros muchos de estos problemas.
Solicitamos vuestro apoyo decidido en nuestras reivindicaciones."

El 20 de este mes, se vió en Magistratura el primero de los juicios. En éste, dos administrativos de Económicas reclamaron la nulidad de su despido ocurrido el 30 de noviembre, planteando el tipo de contrato que tenían con la Universidad: administrativo o no. Próximamente se verá otro juicio de 11 administrativos más de Económicas y Derecho. Hubo gran afluencia de público en señal de solidaridad.

Solidaridad con los mineros ingleses .- Ha sido aprobada en la Coordinadora de Comités de Solidaridad de la Universidad y Barrios el envío de un telegrama a los mineros ingleses tras su masivo voto positivo a la huelga, con el siguiente texto: "Ante auge lucha mineros, resolución huelga general, enviamos nuestra más fraternal adhesión solidaria."

HOSPITALET (BARCELONA): CONFLICTO LABORAL EN UNA ESCUELA.

En el "Centro de Estudios San Nicolás", perteneciente a la "Promotora de Enseñanza Bermar S.A.", que se encuentra en la barriada de La Florida de Hospitalet, se ha producido recientemente una lucha que, por el número de enselantes implicados -cuatro profesores- podría parecer intrascendente, pero que por su contenido y resultados es de importancia para el frente de la enseñanza.

Los cuatro profesores que trabajan en este centro intentaron antes de Navidad empezar un trabajo de contacto con los enseñantes de los ocho centros que tiene la empresa. La dirección de la misma despidió a uno de los profesores de otro centro y amenazó con el despido a varios más. Posteriormente introdujo elementos de división, a base de prometer cargos y salarios de forma discriminada a algunos profesores y, finalmente, el pasado 31 de enero, a la hora de pagar al profesorado subió los sueldos a todos menos a uno de ellos. Este hecho provocó la indignación del resto de profesores quienes en bloque, presentaron un ultimatum a la dirección, pidiendo: 1) mejora de las condiciones pedagógicas e higiénicas del colegio -hay una falta casi total de material escolar y la higiene deja mucho que desear- ; 2) mayor aumento de sueldo y además extensivo a todo el profesorado. La dirección dió como única respuesta la amenaza de despido.

El día 1 de febrero a mediodía, los cuatro profesores decidieron, en vista de la actitud de la dirección, iniciar un paro técnico hasta una respuesta satisfactoria y hablar con los padres de los alumnos informándoles de lo sucedido. Esa misma tarde, a la salida de las clases, se presentó la policía, que no intervino. El lunes siguiente, los profesores recibían la carta de despido, que se negaron a firmar. Por la noche se celebró una reunión de padres, profesores y dirección, que terminó favorablemente al producirse unidad entre pa-

.../...

dres y enseñantes, quienes obligaron a la dirección: 1) a no hacer efectivos los despidos; 2) a aumentar el sueldo al profesor discriminado, y 3) a igualizar la situación del profesorado, que no estaba afiliado a la Seguridad Social.

- - - - - - - - - -

BARCELONA: ALUMNOS DE FORMACION PROFESIONAL CONTRA LA DEGRADACION DE LA ENSEÑANZA.

Firmado por un "grupo de estudiantes de la Escuela del Trabajo" han aparecido una serie de hojas explicativas sobre la situación de la enseñanza en este tipo de Escuela. Sus revindicaciones explicitadas son: "Mejoramiento de los talleres y laboratorios; no a los profesores incompetentes; no al control de faltas e información sobre las repercusiones de la aplicación de la Ley de Educación". Exijen además una definición pública en asamblea del destino por el director, Tremosa, de los fondos que la Diputación Provincial da a esta Escuela.

Terminan diciendo: "es necesario actuar rápidamente, no podemos permitir que nos roben más el tiempo, bastantes sacrificios nos cuesta asistir a clase para que después nos tomen el pelo como lo están haciendo."

- - - - - - - - - -

Aparición del nº 1 de "EXPRESION" .- Como portavoz de los Alumnos del Clot ha aparecido en enero el primer número de la revista "Expresión", en cuya presentación se dice se intentará en sus páginas "analizar nuestra situación en las Escuelas de Formación Profesional y recoger las discusiones que en torno a estas cuestiones se puedan llevar". En este primer número aparecen artículos dedicados a Cultura y Escuelas Profesionales, con un poema de Bertold Brecht, el alzo de los precios, la nueva ley de convenios, el juicio a Camacho y unas recomendaciones de tres libros: "Poemas de Brecht", "La revolución rusa", de C. Hill, y "Trabajo asalariado y capital", de Marx.

- - - - - - - - - -

POR LA UNION DE TODOS LOS ENSEÑANTES EN UNA UNICA ORGANIZACION.

Ha sido repartida durante estos días, entre los ambiestes relacionados con la enseñanza en Barcelona, una hoja ciclostilada, con fecha de 12 de febrero, firmada por "Maestros expulsados de dos comisiones de la organización". La hoja se justifica a sí misma diciendo: "Ante la negativa que se nos dió de podernos dirigir, mediante asambleas, a todos los miembros de Comisiones de Maestros cuando estábamos dentro de ellas y considerando a éstas como el organismo más adecuado para impulsar las luchas, vemos la necesidad de utilizar esta asamblea para exponer nuestras posiciones frente a las expulsiones y al funcionamiento de las Comisiones de Maestros". Al final termina explicando: "Al redactar esta hoja nuestra intención era presentarla para su discusión en la Asamblea de Comisiones de Maestros del día 10 de febrero. Al no ser factible nuestra presencia en la misma, por habérsenos negado la posibilidad de entrar, nos vemos en la obligación de hacerla llegar a todos los miembros de Comisiones de Maestros y demás enseñantes en general, a través de las Zonas y de contactos personales."

El razonamiento desarrollado en la hoja constata la "división organizativa (Unión Popular de Enseñantes, Comités de Acción de Enseñantes, Comisiones de Maestros y Plataformas de Enseñantes), lo que supone división de las fuerzas existentes para impulsar las luchas, situación que somos conscientes que sólo favorece al Régimen actual". La controversia que ha originado su expulsión gira, según la hoja, en torno al proceso de lucha durante el convenio, y a los criterios de selección para la entrada en Comisiones de Maestros. La organización debe basarse en los principios de unidad, democracia, clandestinidad y estabilidad, y como objetivos o tareas inmediatas propone: - la entrada inmediata de todos los expulsados; -la organización de toda la vanguardia de los enseñantes que en estos momentos confluyen en la zona; -la supresión de los criterios selectivos que actualmente rigen en las Comisiones de Maestros.

- - - - - - - - - -

BARCELONA: CONSTITUCION DE LOS "GRUPOS DE ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS".

En una hoja sin firma, con la sola presentación de "declaración de principios de los G.E.R.", aparece un nuevo grupo de estudiantes, que por el contenido de su definición pertenecen o están relacionados con el PSAN. Escrita en catalán en su totalidad, dice entre otras cosas (traducimos): "Los GER son la organización de los estudiantes revolucionarios que luchamos en los países catalanes contra la explotación y la opresión en todos los campos y esencialmente en el Frente de la enseñanza, hacia la Liberación Nacional y el Socialismo". Su objetivo es "impulsar y orientar un movimiento estudiantil que confluya con el movimiento obrero y popular catalán".

= = = = = = = = = = = = = =

MOVIMIENTO POPULAR

BARCELONA: ACCIONES DEL PERSONAL DE DOS HOSPITALES.

SAN PABLO .- Dos sentadas del personal de enfermería y auxiliar del Hospital de San Pablo tuvieron lugar los pasados días 7 y 8 de febrero en apoyo de la plataforma reivindicativa del convenio colectivo. Este convenio, que no incluye al personal médico, debe ser renovado el 31 de mayo, fecha en que termina la vigencia del actual. Las reivindicaciones iniciales eran: aumento de 4.000 pts. netas lineales= 40 horas semanales; IRTP a cargo de la empresa; puesta en marcha de la guardería ya aceptada en el pasado convenio; convenio por un año, revisable cada tres meses; todo el salario en caso de enfermedad y jubilación; salario mínimo de 11.000 pts.; establecimiento de un baremo de enfermedades profesionales.

La respuesta de la dirección no satisfizo a los trabajadores que decidieron en asamblea realizar las sentadas en las escalinatas del Hospital. La participación fué considerable, especialmente en el segundo día. En todas estas acciones participó personal del Instituto Mental que están incluídos en el mismo convenio.

Como consecuencia de esta actitud, la dirección mejoró su oferta hasta 2.600 ptas. mensuales y aumento de pluses y puesta en marcha de la guardería.

Una asamblea con participación de 500 empleados acordó plantear unas reivindicaciones definitivas en las que se admite la posibilidad de 42 horas semanales y se abandonan algunas reivindicaciones más secundarias.

CLINICO .- Un boicot casi total al comedor del Hospital Clínico ha forzado a la dirección a admitir las condiciones del personal. El boicot se inició por el desacuerdo con los precios y horarios. Las reivindicaciones del personal exigían el menú a 30 ptas. y apertura del comedor hasta la una de la noche para los turnos nocturnos, y del bar, las veinticuatro horas.

Después de dos días de boicot a principios de mes, la dirección del Hospital pidió tiempo para estudiar la cuestión. Al cabo de una semana el boicot se reanudó ante la falta de respuesta. Durante tres días piquetes de personal explicaban a los que intentaban entrar, personal y familiares de enfermos, el boicot. Ante esta firme actitud y las presiones de la empresa concesionaria, que llegó a iniciar un desmantelamiento del bar, la dirección aceptó las exigencias de los empleados.

BARCELONA: LA LUCHA CONTRA LAS EXPROPIACIONES EN EL CARMELO.

Desde principios de febrero están recibiéndose las actas previas a la expropiación para la construcción de los accesos al túnel de la Rúbira, que empalmará con los túneles del Tibidabo. La construcción de estos accesos, que corren a cargo de la empresa TABASA, a la cual está ligado el alcalde Masó, supondrá la partición cdel barrio del Carmelo, además de la expropiación que ahora está tocando ya a su fin.

Estas obras junto con le Plan Parcial dels Tres Turons llevarán consigo la expropiación de 10.000 viviendas obreras y la construcción de bloques de pisos en parte de la mantaña. Actualmente se están construyendo ya unos grandes bloques en una de las pocas zonas libres que quedaban en el Carmelo, mientras que gracias al Plan se van a expropiar viviendas para hacer zonas verdes. El alcance de esta operación es de más de 1.500 millones de pesetas sólo en una falda de la montana, y la empresa promotora "FUSA", ha debido llegar a comprar hasta al Consejo de Ministros para que se produjera el cambio de calificación en la zona, requisito indispensable para construir "legalmente".

Esta vasta operación se encuentra ahora en una fase inicial que afecta a 200 familias y pequeños tenderos, sólo 80 de los cuales, en su mayoría inquilinos de pisos, aún resisten, negándose a ser expropiados. Ahora, al intentar el Ayuntamiento levantar las actas previas de ocupación, que serán seguidas por las definitivas a los 3 meses, los vecinos se han negado a que los técnicos del Ayuntamiento y de la empresa constructora entraran en sus domicilios. A la vez, el barrio ha aparecido pintado con inscripciones como: "Indemnizaciones justas", "El barrio unido contra las expropiaciones", "Expropiaciones, no", "Pisos en el barrio".

En este, como en la mayor parte de conflictos de este tipo, los vecinos piden que se les dé un piso en alquiler en las mismas condiciones y situado en el barrio.

==============

R E P R E S I O N

BARCELONA: LOS PRESOS POLITICOS SE SOLIDARIZAN CON LA LUCHA DE LOS DE PONTEVEDRA.

Los presos políticos (p.p.) de la Cárcel Modelo de Barcelona han sacado una declaración en la que saludan "la valiente lucha que están llevando nuestros compañeros del penal de Pontevedra" (N. de R.: sentimos no tener noticia alguna sobre esta lucha, de la que por consiguiebte no podemos ampliar la información).

Explican que dicha lucha en Pontevedra se centra contra "la pcohibición de comunicación interna, obligación de efectuar desfiles de tipo militar ante la plantilla y reducción de las comunicaciones y correspondencia". Más adelante saludan dicha lucha con su práctica solidaria en defensa de sus posiciones reivindicativas propias, que apuntan "lógicamente en la perspectiva del estatuto del p.p.".

MAHON (MENORCA): OTRA MULTA A UN CURA POR UNA HOMILIA.

El pasado 8 de enero, el gobernador civil de Baleares impuso una multa de 50.000 ptas. al padre Juan Mª Febrer Rotger por una homilía pronunciada por él en la iglesia del Carmen de Mahón el 1 de enero. Las "razones" invocadas son: "... se refirió a las múltiples violencias que contra la paz ocurrieron durante el pasado año 1973, enumerando especialmente la querella judicial contra el obispo de Segovia, el reciente proceso 1001 contra notorios dirigentes obreros, la detención de 113 personas reunidas en unos locales parroquiales de Barcelona y el encarcelamiento de cuatro jóvenes obreros en Menorca...". Todo ello fué calificado de "manifiestamente contrario al orden público por atentar a la unidad espiritual, nacional, política y social de España...".

BARCELONA: DENUNCIA DE UN INGENIERO ANTE MAGISTRATURA POR DESPIDO IMPROCEDENTE.

El día 11 de este mes se vió en la Magistratura de Trabajo nº 7 de Barcelona la demanda por despido improcedente, presentada por el ingeniero Juan de Marcelo Cacho, contra la empresa "Viuda de José Tolrá S.A.", del sector textil.

El juicio revistió una cierta espectación, ya que es la primera ocasión en que un profesional de ingeniería plantea en Barcelona una demanda de este tipo ante los tribunales. La demanda del ingeniero fué defendida por el abogado del Colegio de Ingenieros, y se hallaban presentes en el acto tres representantes de la Junta de este Colegio y un miembro de la ANSAPI (Asociación Nacional Sindical de Profesionales de Informática).

Antecedentes del despido .- El orígen de este despido hay que situarlo en la pugna establecida entre dos grupos de presión existentes en la empresa, perteneciente al imperio económico de los Valls y Taberner; un imperio con amplias influencias en el sector textil -Vallbona Textil, ITESA, Tolrá Franco, Manufacturas Valls, etc.- y no textil -INDICOM, IDESA- y estrechamente ligado a los Bancos Popular, Exterior y Español de Crédito.

A finales de la década 1960-70 es nombrado gerente de la empresa, dos Carlos Valls Marfá, nombrado como su sucesor por el que hasta entonces venía ocupando el puesto de administrador general, D. Domingo Valls Taberner. Este nombramiento crea tensiones con otros altos cargos de la empresa, D. Jorge Valls Taberner, y D. Julio Añoveros, que se creían con más derechos a la sucesión.

Impulsado por el nuevo gerente, se crea un amplio Departamente de Informática en el que trabajan 24 personas, entre las que se cuentan un economista y varios ingenieros.

Durante el verano de 1973 crecen las tensiones dentro del equipo dirigente de Tolrá. La compra, ampliación o fundación de nuevas empresas, sin contratar nuevos ejecutivos, sobrecarga de trabajos a los altos cargos de la empresa, que tratan de desplazarlos hacia el equipo de Informática. Esta situación de tensión es aprovechada por los opcnentes del gerente para empezar un proceso de liquidación del Departamento de Informática, que otorga a éste un mayor poder de gestión al disponer de todos los datos.

Culminación de la crisis .- Como resultado de todo ello comienza el proceso de desmantelamiento del equipo de Informática, prescindiendo de los servicios de los que hasta entonces lo dirigían a base de ofrecerles indemnizaciones que oscilan entre las 37.000 y las 725.000 pesetas.

El día 7 de febrero es despedido el ingeniero Juan Marcelo Cacho, jefe del Departamento de Organización, alegando la empresa "que no había querido aceptar la indemnización que se le ofrecía si rescindía el contrato voluntariamente."

Posteriormente a la presentación de la denuncia de Marcelo en Magistratura, la empresa decide suprimir el horario flexible, del que hasta entonces gozaba el Departamento, e implantar un horario rígido. Este cambio del régimen de trabajo ha sido tambien denunciado ante la Magistratura del Trabajo por otro ingeniero, Joaquín Boix, el cual a su vez ha sido también despedido.

= = = = = = = = = = = = = =

(Informaciones Políticas. Viene de la página VIII).

EL PSUC ANTE EL "CASO SOLJENITZSIN".

No se ha registrado (hasta el momento) ninguna declaración o toma pública de postura por parte del Partit Socislista Unificat de Catalunya respecto a la detención y posterior expatriamiento del escritor soviético Soljenitzsin. No obstante, poco tiempo antes se aludía a dicha cuestión, en el suplemento para Cataluña de "MUNDO OBRERO" (órgano del Comité Central del Partido Comunista de España). Se hace una amplia referencia al coloquio celebrado en Ginebra durante el mes de enero, con participación de delegados de 9 partidos comunistas de Europa Occidental, bajo el tema "La situación de los intelectuales en la Europa Capitalista; la libertad de creación y de investigación". El suplemento, con fecha de 30 de enero, reproduce una larga entrevista con el delegado español, "miembro del PSUC", que respecto a una pregunta deferente al "caso" Soljenitzsin, responde: "El realidad sólo se habló de ello en la conferencia de prensa, a instancias de algunos periodistas. Aprovecharé para hacer algunas puntualizaciones a lo que la prensa española ha dicho. No es cierto que hubiera una declaración conjunta de cuatro partidos (España, Francia, Italia y Suiza), y es menos cierto aunque esos partidos dieran "apoyo" o "solidaridad" a Soljenitzsin (como ha dicho R. Estarriol en LA VANGUARDIA). En la conferencia de prensa cada partido habló en nombre propio; lo que pasa es que los cuatro partidos mencionados coincidimos en estimar que bajo el socialismo todo escritor es libre de publicar lo que le parezca, aunque sean obras conservadoras y hasta reaccionarias, como es el caso de Soljenitzsin, y que el "caso" Soljenitzsin es aprovechado para hacer una campaña anticomunista y antisoviética que denunciamos y que sirve, a la vez, para enmascarar el empeoramiento de la situación de los intelectuales en el Occidente capitalista y para ocultar lasrealizaciones soviéticas en el campo de la cultura."

Más adelante, como valoración general del coloquio, el entrevistado responde: "Es un paso adelante digno de consideración. El comunicado que fué aprobado, aún representando una primera toma de posición colectiva de los PP.CC. que suscribimos totalmente, es un texto de compromiso y que queda aún por detrás de lo que los comunistas de España hemos elaborado en cuanto a política cultural. Finalmente diré que esas limitaciones ilustran el retraso todavía notable de cara a una estrategia continental común, retraso que es urgente superar."

= = = = = = = = = = =